

LAS PROMESAS INCUMPLIDAS DE LA DEMOCRACIA¹

Lic. Mauro Forlani²

Resumen

El presente trabajo intenta profundizar las promesas incumplidas de la democracia estipuladas por Bobbio(1985)remarcando la permanencia de los vicios como estructurales que los clásicos de la democracia pretendieron eliminar.

El devenir de la democracia moderna hizo añicos la esperanza de la teoría clásica de una voluntad general homogénea y transparente basada en el gobierno del pueblo, con la permanencia de las oligarquías e intereses facciosos además de la incorporación de camarillas de técnicos en manejo de la cosa pública.

Allí donde el sueño democrático preveía un régimen integrado por el deseo de ciudadanos virtuosos y cívicos el desarrollo histórico de la democracia moderna, se encontró con ciudadanos apáticos y desinteresados en la cosa pública. Si la esperanza democrática preveía la desaparición de los poderes invisibles una vez eliminada la monarquía absoluta, por contrapartida el desarrollo de la democracia real permanecieron las zonas oscuras en el poder, además del aumento de la estructura burocrática atravesada por privilegios particulares y corporativos en desmedro del pregonado bien común.

El trabajo da cuenta de esto, pero actualizando la tesis de Bobbio (op.cit) a las condiciones actuales signadas por una creciente diferenciación y fragmentación de la sociedad civil, crisis de representación de los órganos legislativos y surgimiento de liderazgos mediáticos capaces de aunar voluntades sólo de manera volátil, mientras la globalización socava la soberanía estatal.

The unfulfilled promises of Democracy

Abstract

This paper attempts to look into the unfulfilled promises of democracy stated by Bobbio (1985) highlighting the permanence of structural vices that the classics of democracy have sought to eliminate.

Modern democracy has evolved towards the permanence of oligarchies and seditious interests, as well as towards the incorporation of cliques of technicians in charge of public affairs, which has shattered the hope of applying the classic theory of a general, homogeneous and transparent power based on the government of the people,.

Wherein the dream of democracy anticipated a system integrated by the desire of virtuous and civic citizens, the historical development of modern democracy found apathetic citizens, wholly unconcerned about public affairs.

If somehow the democratic hope predicted the disappearance of the invisible powers once absolute monarchy had been removed, conversely, and in opposition to the development of *real* democracy, the *dark areas* remained in power as much

¹ Trabajo recibido el 16/04/08 y aceptado el 24/07/08.

² Docente del Departamento de Ciencia Política del Instituto de Formación Docente Continua San Luis , Argentina. Correo electrónico: forli3@yahoo.com.ar

as the increase in bureaucratic structure laden with individual and corporate privileges at the expense of the so acclaimed common good.

The paper accounts for this, but it mainly aims at updating the thesis of the Bobbio (1985) to current conditions marked by a growing differentiation and fragmentation of civil society, crisis of representation of legislative bodies and the emergence of media leaders capable of uniting wills unsteadily, as globalization undermines the state sovereignty.

Introducción no pedida

Comienzo confesando la dificultad de explayarme en una introducción cuyo tema, "Las promesas incumplidas de la democracia", al paso de los años de su edición, se ha convertido en un clásico de la teoría política.

Si en una introducción general se exponen las ideas centrales sobre la que versa una obra, hacer alusión sobre los rasgos primordiales de cada una de las promesas estipuladas por Bobbio parece un poco redundante. El lector tranquilamente, si leyó la tesis del maestro turinés, podría ir directamente al desarrollo del presente trabajo y ver si hay o no *algo nuevo bajo el sol*.

Dicho esto entonces, igual me hago cargo de explicitar alguno de los argumentos centrales que trata el presente trabajo, más allá de la obra original.

Bobbio parte en su tesis de una teoría democrática presentada como homogénea, aquí insertamos una diferenciación mínima entre la teoría democrática-popular y la liberal que lejos de debilitar la constatación entre los ideales de la democracia y la "tosca materia" ayuda a fortalecer la cuestión.

Una segunda cuestión es que Bobbio da cuenta de las promesas incumplidas de la democracia dentro de los límites del denominado Estado-Nación. En este trabajo también, pero teniendo en cuenta los efectos de las fuerzas y procesos de la denominada globalización, conjuntamente con la fragmentación de las organizaciones e identidades al interior de las estructuras estatales, remarcando que los citados vicios de la democracia, más que vicios u obstáculos hacen a las condiciones estructurales de cualquier régimen democrático.

Bobbio como antídoto a los obstáculos de la democracia apela a la idea de democratización de las organizaciones que conforman la sociedad civil, insertando las prácticas democráticas desde instituciones como la escuela y la fábrica para alcanzar incluso las grandes multinacionales y el aparato burocrático. Lo que se considera pasar de la democracia política a la democracia social.

Desde estas líneas se concuerda con la necesidad de expandir la democracia a las esferas de la sociedad, pero siendo concientes, como nos ha enseñado la historia, que la estructura madre de toda democracia, es decir el Estado, que incluso pudiendo alcanzar dimensiones supranacionales, convivirá con los obstáculos y los vicios que impone "la tosca materia".

Nos guste o no, más allá de cualquier juicio de valor las promesas de la democracia eran, son y serán imposibles de cumplir.

Sociedad Pluralista

La democracia moderna nace de una cosmovisión individualista de la sociedad, al contrario de la visión antigua en el que la totalidad es primera a las partes.

En la polis griega, la república romana, o en el orden feudal existen derechos y garantías, pero estos se piensan considerando el equilibrio, la armonía de la sociedad en su conjunto. Las libertades y los derechos, no pertenecen a cada uno de los individuos, sino a los diferentes sectores que conforman la comunidad.

La concepción demócrata-individualista de la sociedad piensa en un orden, o en un des-orden, depende de cada autor, denominado estado de naturaleza anterior a la conformación de toda sociedad, en la cual los individuos poseen derechos inalienables propias de la naturaleza humana, como son el derecho a la vida, a la propiedad y a la libertad.

Esta concepción atomista no es una originalidad estricta del contractualismo, sino que es el corolario de un pensamiento que se remonta al estoicismo de Seneca, el derecho romano, y que durante el cristianismo asume particular intensidad, conduciéndose en la historia con el renacimiento, el humanismo, y la reforma (1).

Esta constitución histórica de la subjetividad, en el plano de la ideas llega hasta la democracia individualista, pero esta concepción no se nutre sólo del plano histórico y de las ideas.

La democracia liberal en su faceta prescriptiva, normativa construye, “inventa” el Estado de Derecho, pero pensado a partir de una realidad empírica concreta. La visión individualista de la sociedad obtiene constatación en las relaciones mercantiles y comerciales nacientes, y en la percepción de un hombre moderno radicalmente distinto al hombre antiguo.

El hombre moderno, es un sujeto egoísta, ávido de ganancias, guiado por el apetito mercantil, preocupado por ello en su interés particular, más (infinitamente más) que en el interés general. Célebre distinción que realizara Benjamín Constant en su libertad de los antiguos y libertad de los modernos (2).

Sin embargo, lo que era un pacto de individuos libre e iguales en la conformación de un Estado de Derecho transparente, prohibiendo la existencia de los cuerpos intermedios, propias del orden medieval-estamental, con el correr de la modernidad concluye en su contrario.

Tanto un demócrata de vena liberal, como puede ser un Madison, como un demócrata en sentido intenso, mas bien popular, como puede ser un Rousseau, ambos despotizaron contra los cuerpos intermedios, las facciones y los sectores, puesto que conspiraban contra un dicierniento eficaz del bien común o con la ejecución leal de la voluntad general (3).

En las democracias actuales lo que ocurre es exactamente lo contrario, por todas partes florecen grupos, cristalizados desde la misma sociedad civil que se orientan a articular demandas a la estructura estatal (Bobbio).

Es razonable reconocer, que la diversidad de grupos e intereses ya tenían vida en tiempos de Madison o de Hamilton por ejemplo, pero ellos creían que el diseño institucional implantado en las nuevas democracias, asentadas en vastos territorios alcanzaría para impedir la ingerencia de las distintas facciones (4).

No obstante el mismo proceso de modernización, trajo aparejado la marginalidad, el hacinamiento y la pobreza de las nuevas clases obreras, clases que resultaron

nutrientes de vital importancia en la formación de los partidos de masas con la ampliación de la ciudadanía o en la constitución de los sindicatos de masas que terminaron desbarrancando o colmando las estructuras políticas de las democracias como habían sido pensadas.

Desde mediados de la década del '60 del siglo pasado la creciente multiplicación de diversos grupos, sectores y partidos, conlleva a la legitimación desde la misma sociedad civil, porque la democracia del modo como había sido ideada no alcanza, no es suficiente para refleja la multiplicidad y variedad de intereses que trajo aparejado, sociedades complejas y crecientemente diferenciadas en sus funciones y especialización.

La reivindicación de los intereses.

Ante la imposibilidad de implementar la democracia directa como la de los antiguos, la democracia moderna apeló al mecanismo de representación sustraído del orden estamental medieval.

De las posturas demócratas en pugna: la demócrata-popular pregonaba por el mandato imperativo y la revocatoria del representante en caso de incumplimiento, y la demócrata-liberal se pronunciaba por una representación libre-fiduciaria, fue esta última, sabemos, la que resultó exitosa y perduró en el tiempo.

Desde la versión demócrata-popular, pensemos en Rousseau, en Jefferson y en Thomas Paine, el mayor peligro de violación o trasgresión de la voluntad general provenía de los mismos representantes. De allí la necesidad de controlarlos mediante el mandato imperativo.

Desde el pensamiento demo-liberal, citemos a Sieyes, Madison, Adams, Hamilton, Tocqueville y los mismos utilitaristas el temor a quebrantar el bien público provenía desde la facción que pudiera articular una mayoría, de allí la necesidad de liberar al diputado de las ataduras de sus respectivas circunscripciones. El representante libre, según esta concepción, estaba en mejores condiciones, votando de acuerdo a su sano juicio, de sus convicciones personales, de interpretar y de velar por los intereses de la nación.

Dice Bobbio: "Jamás una norma constitucional ha sido tan violada como la prohibición del mandato imperativo, jamás un principio ha sido tan menospreciado como el de la representación política".

Con respecto al fenómeno de la representación política del bien común, de la voluntad general, o la voz del pueblo o como se la quiera llamar, es todo un problema si fijamos la vista teórica en la democracias representativas originarias, aun sin la presencia de corporaciones y partidos de las dimensiones de la democracia posterior como describe Bobbio.

Aún considerando que la voluntad general exista, o se la pueda conocer, la representación, su representación es todo un problema.

Ateniéndonos a la representación fiduciaria que fue la que naturalmente predominó en todo sistema democrático, los representantes pueden: violar o traicionar la voluntad general, sino es el caso, los representantes pueden crear o manipular el

interés general, y finalmente los representantes, aún sabiendo, conociendo cual es el interés general del pueblo, pueden considerarla equivocada y conducirse, guiarse por lo que consideran el *verdadero* interés popular (C. Strasser, 1990, VI).

Si a estos problemas en la representación le agregamos las profundas transformaciones de las estructuras de mediación política con la ampliación de la democracia y la consagración del voto universal, la cosa se complica todavía más.

Se pasa de partidos aristocráticos, parlamentarios, con una muy débil vinculación con la sociedad civil, a partidos de masas, obreros, fuertemente ideologizados, provistos de inmensas capacidades de movilización militante.

La democracia representativa, recordemos, se gesta sobre sociedades predominantemente agrícolas, rurales, que preocupados en demasía por sus asuntos privados, delegaban las cuestiones públicas a los diputados que representaba a toda la Nación.

La nueva democracia indirecta del siglo XX se asienta sobre una sociedad industrializada, urbanizada, donde los individuos aislados del anterior modelo democrático pierden relevancia por la aparición de nuevos agentes colectivos, donde asumen vital protagonismo las organizaciones nucleadas alrededor del trabajo, es decir los sindicatos, y las cámaras empresarias.

Los partidos, prestan en este nuevo escenario, otra modalidad de representación y de gestión del bien público democrático, por lo que gradualmente dejan de ser resistidos como facciones, y aceptados como conductores de la unidad del pueblo en su conjunto y cristalizado en el gobierno, capaces de articular, los distintos intereses y organizaciones de la sociedad. El denominado Estado de Bienestar anclado en el pacto neo-corporativo, es el resultado de tal aceptación.

De todos modos el Estado de Compromiso y el acuerdo de grandes organizaciones, nada tiene que ver con los ideales de una representación política transparente de la voluntad ciudadana pensada por la teoría democrática. *La tosca materia impone la representación de intereses sobre la voluntad general.*

En lo que se refiere a la disciplina partidaria entendida por Bobbio como un símil moderno del mandato imperativo (5), se podría distinguir la siguiente cuestión.

Con el advenimiento en el sistema democrático de los partidos de clase, y lo sabemos por Michels, la disciplina partidaria no está vinculada a disposiciones que provengan desde las "bases" sino desde las "cúpulas". El flujo de las decisiones no es ascendente sino descendente (6). Con lo cual el mandato imperativo de la democracia de partidos es totalmente distinto y antagónico al propugnado por los primeros demócratas-populares y resistido por los demócratas-liberales. Y esto, entre otras cuestiones, se explica porque los líderes políticos necesitan libertad, y un margen de acción suficiente frente a las bases y los principios del partido, para poder negociar, conciliar distintos intereses y demandas sectoriales, con el fin de otorgarle gobernabilidad a la gestión pública (7).

La democracia liberal, debió soportar la llegada de la democracia de partidos (Manin), pero estos, actuaron a su vez como barrera para evitar el desmadre que una clase mayoritaria tomara el poder (y en una sociedad fordista naciente la mayoría o al menos la primera minoría lo configura el sector obrero).

De todos modos, más allá de la diferente modalidad, aquí planteada, que puede asumir el mandato imperativo, lo cierto es que ha quedado lejos aquella imagen del representante libre que decidía, que votaba en nombre del interés de la nación de

la postura democrática-liberal original, *la cruda realidad impone la disciplina de grupo, del sector partidario.*

Ahora bien, y para ir dándole forma final a este apartado, es conocido por todos que el modelo pluralista de negociación y de canalización burocrático-institucional de los conflictos, viene en franca picada, a partir de los denominados problemas de ingobernabilidad de las democracias, desde los años setenta.

Las democracias de partidos con el advenimiento de la sociedad de servicios, se han visto minadas sus capacidades de representación por un doble proceso: en el marco interno del Estado, por la multiplicación y el florecimiento de más y más grupos, e intereses, de los mas diversos que sobrepasan la tradicional escisión clasista, y desde el plano externo por una globalización de rasgos predominantemente tecnológicos- financieros que arrastran a los ciudadanos(al demos) a problemas, hasta aquí de difícil solución, de marginalidad, exclusión y precariedad laboral.

En un sistema económico, automatizado y autonomizado de las regulaciones estatales, el sistema político, por así decirlo, va corriendo detrás de aquel, se subordina en su actuación y al mismo tiempo se desprende de la trama social. Los partidos y los sindicatos, partes elementales del sistema político, ven reducidos de modo drástico su función de articuladores de proyectos colectivos populares, deslegitimados, dando lugar a nuevas estructuras de relegitimación desde la misma sociedad civil, como los movimientos sociales, las ONGs, grupos de autoayuda, vecinales entre otros.

En este cuadro de situación florecen en las democracias actuales, liderazgos de emergencia, capaces al menos en forma momentánea y volátil, de unificar identidades diversas, proyectándose desde los medios de comunicación moderna, sobre todo desde la televisión.

Los partidos políticos, extreman sus características “partidocráticas”, convertidos en castas y cáscaras vacías cuyos integrantes luchan por el poder y sólo por el poder, convertidos en meros apéndices de los nuevos liderazgos, se termina de desdibujar, de derrumbar toda idea de interés general preexistente que los actores políticos debían conjurar, reflejar, respetar (8).

La persistencia de las oligarquías.

La persistencia de las oligarquías es el problema de Rousseau que su Contrato Social intentó solucionar con la eliminación de la distinción entre gobernantes y gobernados. Pero, como lo ha analizado Strasser, al ginebrino el problema se le escapa de las manos, no hay forma que su teoría de la no representación de la voluntad general, cierre.

La representación termina siendo necesaria para ejecutar las decisiones con mayor rapidez y eficacia, de allí la necesidad de contar con gobernantes idóneos para la función pública. Aunque se asuma el costo, que la representación trae consigo de traición a la voluntad general, siendo aquella “un vicio inherente e inevitable”. Porque el representante sigue primero su propio interés, segundo el del grupo al que pertenece y finalmente “la voluntad general”, que “es la mas débil” (Rousseau).

Para Jeremias Bentham, James Mill y Jhon Stuart Mill, lo que había sido motivo de discusión de los demócratas del siglo XVIII; representación si, representación nó, en la conformación de la democracia en grandes territorios, resulta una obviedad que la democracia para funcionar necesita manifestarse de forma indirecta y representativa, entonces es imposible la democracia directa al estilo ateniense.

El problema, es que los vicios de representación continúan presentes, puesto que si el hombre según la concepción utilitarista actúa para satisfacer el deseo y evitar el dolor, y el placer humano se satisface en la acumulación de dinero y riqueza que puede proveer el mercado, es natural que los funcionarios públicos en el poder persigan su propio interés, en desmedro muchas veces, de la comunidad en su conjunto.

Entonces si se requiere preservar al gobierno de su abuso sistemático, surge la necesidad de establecer y fortalecer una serie de herramientas institucionales capaces de poner coto a las ambiciones naturales de los representantes. Por lo que se consideran necesarios: elecciones periódicas, competencia entre representantes, voto secreto, libertad de expresión, de opinión, de asociación entre otros mecanismos institucionales. Estos con el fin de controlar al gobierno, y obligarlo a que se atengan a las preferencias del electorado.

Sin embargo, el funcionamiento de la democracia demuestra que por más que se limite, se controle al gobierno, por más que Rousseau haya intentado convertir a sus integrantes en meros administradores de la voluntad general, y Mill y compañía reasegurar que se cumplan con las preferencias del pueblo, la “cruda realidad” muestra que la democracia representativa, configura y se define como un sistema de dominación.

Por izquierda, desde Marx, Lenin pasando por Gramsci y por derecha Pareto, Mosca observaron que la democracia implica la existencia de una minoría en el poder que dirige a la mayoría (9).

Recordemos a Mosca que establece como ley universal que en toda sociedad con un mínimo de complejidad y desarrollo civilizatorio mas allá de los distintos regímenes, existe una sociedad dividida en dos: los que mandan y los que obedecen, los que dirigen y los dirigidos (10).

Si nos fijamos en Marx la división en la dominación tiene que ver con la sociedad de clases, existiendo el Estado Democrático como un aparato de dominación de la burguesía sobre el proletariado.

En tanto Michels y Max Weber con el advenimiento de la sociedad de masas, altamente organizada y burocratizada la dominación adquirirá rasgos aún más palpables.

Mas adelante en el tiempo, Joseph Shumpeter fue tajante, al observar al “rey más desnudo que nunca”, la democracia no podía ser jamás un sistema tal como lo habían pensado los clásicos, en el que el electorado define y decide las controversias políticas primero, y luego eligen un conjunto de representantes para que las concreten.

Es exactamente al revés, los representantes primero elegidos, son los que una vez en el gobierno deciden las políticas a seguir.

La democracia queda de este modo restringida a un método por el cual los electores eligen entre una variedad de élites en competencia quienes acceden al gobierno.

Aunque, y ya para ir dando forma final a este apartado, hay que aceptar como empíricamente correcta la tesis pluralista de que el poder no se halla encajonado en el gobierno, sino que se encuentra diseminado en una variedad de grupos e intereses de la más diversa naturaleza (11).

No es menos verídico el hecho de que los grupos compiten o ingresan en conflictos distributivos en tren de conseguir beneficios para sus seguidores, ni que el gobierno pueda independizarse demasiado de los intereses de la ciudadanía so-pena de ser destituido en las elecciones subsiguientes (Dahl.1989. p 269).

Sin embargo en el día a día la sala de “máquinas” no es manejada por el pueblo, ya que en definitiva quienes deciden en forma cotidiana, en una democracia compleja como la actual, son las cúpulas, los dirigentes de cada una de las organizaciones, corporaciones, partidos y grupos de presión, además obviamente de los representantes del pueblo, si aun cabe la expresión (C. Strasser.1990.p93-9) En fin, la oligarquía.

El Aumento del Aparato

Bobbio dice que la burocracia era un imprevisto en la teoría democrática clásica. Era un imprevisto el aumento del aparato estatal como respuesta al surgimiento, que trajese una sociedad industrializada y compleja, de corporaciones y organizaciones de masas, y de las demandas y presiones de esas mismas organizaciones.

Sin embargo ya Tocqueville preveía y temía que el avance imparable de la democracia y la igualdad acarrearase consigo un aumento sobredimensionado del aparato estatal, que se expandiera por toda la sociedad civil poniendo en peligro las libertades y derechos civiles, además del auto-desarrollo cívico, propiamente dicho.

Sabemos, fue Jhon Stuart Mill quien bebiendo de las fuentes escritas toquevillanas criticara a la burocracia pública (haciendo particular hincapié en su teoría al aparato estatal de la Rusia zarista).

Los antídotos de Mill en pos de establecer límites a un Estado sobredimensionado giraron entorno a la difusión, como ya vimos en parte, de los mecanismos democráticos de competencia partidaria y a una mayor participación ciudadana que posibilitara el desarrollo personal y cívico de los individuos.

Sabemos, también, por Max Weber, que las soluciones democráticas millianas, traerían consigo más burocracia, no menos (12).

Weber, fue testigo de como la progresiva y creciente extensión de la ciudadanía a cada vez más capas de la población traía consigo como contrapartida un aumento del aparato burocrático que se inmiscuía de modo simultáneo en más ámbitos de la vida social e individual.

La existencia, la extensión y la ampliación de la burocracia era el costo que debían asumir las democracias modernas so-pena de caer en el dilantismo, la paralización y la ineficacia por la ausencia de coordinación (13).

El entramado racional-burocrático moderno se desarrolla con la proliferación representativa de grupos de presión, de corporaciones y organizaciones

gigantescas, desarrollo que termina por reemplazar el protagonismo político que no hacia demasiado tiempo ocupaba el parlamento.

El recinto parlamentario pierde importancia, puesto que las demandas de los intereses sectoriales prenden y se aglutinan en la telaraña de la burocracia pública. Burocracia pública, que sobre todo tras la segunda guerra mundial aumenta y redimensiona sus funciones con el denominado Estado de Bienestar (14).

Estado de Bienestar que por su intervención en el mercado, garantiza prosperidad material y seguridad laboral para la mayoría de la población, lo que no es poca cosa a la luz del creciente empobrecimiento y los bolsones de miseria de las que son víctimas las sociedades de las democracias actuales, igualmente en términos de de calidad democrática deja mucho que desear.

Presionando hacia “abajo” sobre la sociedad política convertido en un Estado sobredimensionado que ejerce un poder paternalista, socava, aplasta y conspira toda posibilidad de autodesarrollo, autogobierno, autolegislación del demos.

En clave milliana, la participación activa, el desarrollo moral y la dignidad humana se ven amenazados por la expansión de la estructura estatal. Por “arriba” configurando un Estado autonomizado de la ciudadanía, atravesado por intereses y privilegios. Constituida por una burocracia “pública” colonizada por corporaciones y grupos de poder, en vinculaciones oscuras y secretas, donde predomina el clientelismo y las prácticas prebendarias conformando una verdadera maraña de compromisos y lealtades particulares que termina por perjudicar al conjunto de la sociedad.

A partir de la crisis del Estado de Servicios, los ataques a la burocracia- y con argumentos razonables- se vieron intensificados desde corrientes neoliberales y neodemocráticas. Las primeras bregando por el recorte del Estado, otorgando preeminencia al mercado, las segundas pugnando por una diseminación de la política en manos de la propia ciudadanía. Igual es necesario reconocer, nos guste o no, que la burocracia, mas o menos descentralizada y desconcentrada, mas o menos transparente, mas o menos eficiente o ineficiente, es parte congénita, inherente de la democracia actual y la del porvenir mientras se halle en sociedades interconectadas complejas y racionalizadas como las que tenemos hoy.

El Poder Invisible

Otras de las promesas no cumplidas de la democracia es la persistencia del poder invisible.

“Es bien conocido que la democracia nació bajo la perspectiva de erradicar para siempre de la sociedad humana el poder invisible, para dar vida a un gobierno cuyas acciones deberían haber sido realizadas en público (...) Una de las razones de la superioridad de la democracia con respecto a los Estados Absolutos que habían reivindicado los *arcana imperio*, (...) está basada en la convicción de que el gobierno democrático pudiese finalmente dar vida a la transparencia del poder, al poder sin máscaras”(Bobbio)

Sin embargo la “tosca materia” conservó, mantuvo la existencia de poderes invisibles. Muchas veces con la finalidad de mantener la gobernabilidad o el equilibrio democrático se apela a la utilización de mecanismos oscuros, ingresando en una contradicción con los valores y prácticas genuinas que debería poseer una

democracia, pero con el objetivo de conservar la vitalidad del régimen del gobierno en su totalidad (15).

Si la ciudadanía no puede controlar al poder político, a la inversa los gobernantes han aumentado su vigilancia sobre sus ciudadanos. Como enuncia Bobbio: “El ideal del poderoso siempre a sido el ver cualquier gesto y escuchar cualquier palabra de sus sujetos (posiblemente sin ser vistos ni escuchados): hoy este ideal está al alcance de la mano. Ningún déspota, ningún monarca absoluto de la Edad Moderna, aunque estuviese rodeado de mil espías, logró tener toda la información sobre sus súbditos que el más democrático de los gobiernos puede obtener del uso de los cerebros electrónicos (...) la *tendencia* ya no hacia el máximo control del poder por parte de los ciudadanos, sino por el contrario, hacia el máximo control de los súbditos por parte del poder”.

Esta tendencia de control de los ciudadanos por parte del poder político se ha acentuado en los últimos años a partir del accionar unilateral (fuera del marco de la ONU) de la potencia hegemónica Norteamérica contra el terrorismo en el mapa internacional.

El control a la ciudadanía, en la democracia de Estados Unidos y otros países aliados lanzados a la *guerra preventiva*, ha perdido todo tipo de sutilezas, trayendo consigo graves consecuencias en materia de derechos y libertades individuales.

Nada imposibilita prever que si la escalada de violencia prosigue y se exagera, ya sea vinculada al fenómeno terrorista, como a problemas de marginalidad e inmigración ilegal, serán los mismos ciudadanos de las democracias occidentales los que demanden a gritos un mayor control, incluso de sus propias vidas a cambio de seguridad.

El gobierno de los técnicos

Saint simon y Comte aspiraban a una sociedad regida por la ciencia. La ciencia garantizaría el orden, el progreso, la felicidad y la paz en la relaciones entre los hombres.

Max Weber critica esta concepción de corte iluminista, de fe en la ciencia de los padres de la sociología, sosteniendo que la expansión del conocimiento científico y la progresiva racionalización de la sociedad socavan toda posibilidad creativa y auto-desarrollo de las personas.

La ciencia es antitética a preceptos básicos de la democracia que sostiene que todo ciudadano es capaz por si mismo de decidir las leyes que regirán su conducta, y que sólo la voluntad del pueblo puede determinar cual es el interés del pueblo (véase G Sartori, 1987, C XIV .TII).

El gobierno de la ciencia, o mejor dicho el gobierno científico de la sociedad instaure otra especie de servidumbre, una servidumbre moderna, reemplazando el modelo feudal, al presentar al hombre como un ser pasivo, susceptible de ser tratado como un mero objeto al que se le puede prefijar de antemano el camino a seguir en la búsqueda de la felicidad.

Y hay más, la ciencia como esa cosa etérea trasladada al gobierno no existe sino encarnada en científicos, en técnicos. Lo que supone un gobierno de expertos que

toma decisiones por sobre la mayoría no especialista, conformándose al decir de Strasser una “aristocracia del saber”.

La democracia como forma de gobierno supone la participación, la ingerencia, y las decisiones de los muchos, la tecnocracia, en cambio, el gobierno de una minoría de expertos (Bobbio).

Ahora bien, el desarrollo de las democracias modernas, la creciente complejidad de un tejido social, político y económico cada vez más interconectado, exige la necesidad de expertos, técnicos en la aplicación de las políticas públicas.

El poder del demos en sociedades poco diferenciadas pierde intensidad con el proceso de industrialización de las economías modernas.

Durante la democracia clásica, el demos decidía de modo directo sobre las políticas y las leyes que lo gobernaban (aunque cierto la ejecución de las decisiones era delegado en algunas autoridades, pero dotadas éstas, al fin al cabo, de un grado de independencia limitado respecto a lo previamente concensuado) y durante la democracia representativa moderna, si bien el gobierno de demos se ejerce de modo indirecto, las decisiones todavía lucen cierta simplicidad.

Será con la llegada de la sociedad de masas y la conformación del Estado de Bienestar anclado en una economía industrial- fordista, que las políticas públicas adquieran una abrumadora complejidad que hará que los ciudadanos comunes ya no puedan, ya no sean capaces de discernir con claridad cuales sirven en mayor grado a sus intereses (16).

Y hay más: en un mundo globalizado como el que tenemos hoy, donde en el ciberespacio sobrevuelan élites financieras de todo tenor, autonomizadas de regulación estatal, los técnicos y en específico una categoría de ellos, “los economistas” establecidos en consultoras, institutos superiores de educación, en organismos nacionales e internacionales se presentan ante el poder político y ante las democracias como indispensables. Siendo *los únicos* capaces de leer el funcionamiento de las leyes del mercado global, los técnicos se presentan como una nueva especie de filósofos-reyes platónicos modernos capaces de llegar a la verdad y de conducir a las mayorías a la vida buena.

La democracia implica deliberación, discusión y conflicto de valores, cosmovisiones y modos de actuar entre integrantes autónomos y en vinculación simétrica, lo que también conlleva cierta lentitud en la aplicación, en la puesta en práctica de las decisiones.

El gobierno de los técnicos, se muestra ágil, dinámico, al mismo tiempo que se presenta neutro, a-valorativo y no contaminado en lo ideológico, cuyas decisiones fluyen, se dirigen, se canalizan en dimensión vertical, desde los expertos hacia las mayorías no educadas.

El ciudadano no educado

Otra de las promesas incumplidas de la democracia, dice Bobbio se refiere a la educación cívica de la ciudadanía.

Una democracia vigorosa depende para su realización de una ciudadanía informada, ilustrada sobre la *cosa pública*.

Bobbio señala que J.S Mill bregó por la ampliación de la ciudadanía y la extensión del sufragio a las clases trabajadoras, entre otras cuestiones, porque la participación cívica, se suponía, tiene un gran valor pedagógico. Lo que en otras palabras se diría, el ciudadano aprende a participar, participando.

El valor educativo de la participación permite al ciudadano salirse del ensimismamiento individual que impone una sociedad de mercado, para hacerse conciente de que es miembro y participante activo de una comunidad. Sin embargo, señala Bobbio, en la actualidad aún las democracias más consolidadas muestran como signos preocupantes como la apatía y el desinterés político mancha buena parte de la ciudadanía.

El fenómeno actual de la apatía moderna hunde sus raíces en la conformación y origen de las mismas democracias representativas modernas. Igualmente, se torna obligatorio remontarse hasta Maquiavelo, autor con el que el republicanismo clásico alcanza su vena más democrática, si deseamos analizar la importancia de la educación cívica.

El autor del *Príncipe y los Discursos*, al tiempo que llama al pueblo a liberarse de la pasividad que inculca el cristianismo brega por una ciudadanía activa, virtuosa identificada con el bien de la comunidad.

Si bien sienta su propuesta sobre el equilibrio que supone el gobierno mixto, pugna por el compromiso cívico y una participación amplia del pueblo.

A contramano de la concepción dominante de la época, que temía que la participación popular engendrara un espectáculo de luchas tumultuosas y desorden, Maquiavelo rescata del conflicto y la discusión política el valor pedagógico, cívico, la educación política para el pueblo. (D.Held, 1992. p60-5)

El pueblo entonces, al igual que se sostuviera algunos siglos posteriores con Mill, aprende a participar, participando.

La contra-cara del espíritu cívico republicano, se sabe, se halla en la doctrina liberal de Locke.

Según esta concepción, antes de la existencia de toda comunidad y ordenamiento político posible, los individuos gozan de derechos naturales, inalienables, el derecho a la propiedad, a la vida y a la libertad que el Estado -éste no ya conformado como producto de la evolución organicista sino como resultado del pacto entre individuos-debe garantizar.

El bien común no se alcanza "reprimiendo" el interés individual en una participación ciudadana activa abrazando el interés de la patria.

El bienestar público es el resultado de la libre persecución individual, y el terreno que posibilita el acuerdo entre interés particular y el interés público se halla en el mercado, en la vida económica (Manen,1990,161-2).

Entonces la actividad política más que fomentar la virtud cívica, debe servir como marco que garantice la persecución de los fines privados en la sociedad civil.

Además de permitir la liberación de los deseos individuales, la nueva sociedad comercial, al decir de Montesquieu, permite la *dulcificación* de las costumbres, a partir de que las vinculaciones mercantiles entre los miembros de la sociedad civil- y las diferentes sociedades civiles- permite el conocimiento mutuo de los pueblos y ayuda a erradicar los prejuicios de nacionalidad que alimentan las guerras.

Llegado a este punto hay que decir que: el ciudadano antiguo, el ciudadano virtuoso entregado apasionadamente al bienestar de la comunidad de Maquiavelo ha devenido en la sociedad moderna liberal, en burgués.

Aunque Rousseau, se halla esmerado, en salvar, en rescatar al hombre de los vicios modernos, en la búsqueda de una voluntad general, sin embargo, su teoría nunca termina de “encajar” en la nueva vida urbana y comercial.

Del otro lado del atlántico, Rousseau va a revivir en Jefferson. Este ataca a la gran ciudad, por considerarla enemiga de la virtud, al mismo tiempo que pugna por la mayor participación directa posible del pueblo.

Sabemos, que en América al igual que en Europa, se instauró la *república del interés* desplazando a la vieja *república de la virtud* (Strasser, 1999, pag62). Se impuso el realismo de los federalistas que en coincidencia con el liberalismo europeo de Montesquieu y Adam Smith, señalaron que las instituciones no podían modificar las “pasiones egoístas” modernas, las instituciones debían servir para canalizar el torrente de intereses particulares en provecho del bien común (Ver Botana, “La tradición Republicana”. CII. p74-5).

La apatía cívica y el individualismo de la sociedad moderna parecieron moderarse con la irrupción de los partidos de masas, con fuerte impronta ideológica a fines del siglo XIX, a partir de los altos volúmenes de participación y militancia en los cuadros obreros, que posibilitaron la concreción del sufragio universal y la conquistas sociales a mediados del siglo XX en prácticamente todos los países considerados democráticos.

No obstante, el mismo desenvolvimiento del Estado de Bienestar sustentado en altos salarios, dinamiza una sociedad de consumo que al paso de los años contribuye a difuminar la identidad colectiva de la clase trabajadora.

En este marco, el ascenso social tanto de los obreros como de sus hijos profesionales no se logra ya en la participación activa en el partido o el sindicato, sino de manera individual en una economía que asegura el pleno empleo.

Se debilitan los lazos de solidaridad, de cooperación, de relaciones fraternales en torno de proyectos colectivos de vida.

Finalmente, la globalización, la desarticulación del Estado de Bienestar y la crisis de las organizaciones e identidades populares le dan el golpe final a la participación política. Es más, la política pierde sentido, no se sabe para que sirve.

En este marco de disolución de los viejos clivajes y puntos de referencia, la ciudadanía se retrotrae sobre el ámbito privado, conjuntamente con un individualismo irresponsable, consumista y hedonista en sectores de la población, al mismo tiempo que mayorías populares caen en la infra-ciudadanía que supone la pérdida de derechos de toda naturaleza, conseguidos en instancias breves participativas y revolucionarias.

A la luz de lo acontecido decimos que, aún asumiendo una postura democrática que pugne por una ciudadanía activa e informada, se tendrá que aceptar como un defecto con-natural de la realidad política -la cruda realidad- la presencia o subsistencia de ciudadanos pasivos y desinteresados por la cosa pública desde el momento en que la modernidad trajo consigo la vida privada separada de la política, separación que no poseía el mundo antiguo -ciudadano total-.

El ciudadano de las democracias actuales y las del porvenir, puede elegir no participar, posee el derecho de no involucrarse en la vida política y dedicarse de

lleno a sus asuntos particulares, siendo la violación de tal derecho un ataque contra principios fundamentales de la teoría democrática en su parte liberal.

El Escaso Rendimiento

La voz liberal de la democracia, entre los derechos y libertades civiles -la libertad de expresión, de opinión y de palabra en su *cara negativa* -tuvieron el propósito de proteger a los individuos de las invasiones del gobierno, adhiriendo al principio liberal según el cual una parte de la vida de los individuos debe escapar a las decisiones colectivas.

Sin embargo cuando estos derechos se vinculan con los de asociación y de reclamo al gobierno asumen una *cara positiva* que vincula la expresión individual con la colectiva, consagra un medio de acción, que posibilita llevar a cabo demandas de los ciudadanos sobre los representantes. (B. Manin.1991. p 16)

La ampliación de la ciudadanía y la democratización de cada vez más capas, estratos de la población amplía también el espectro de demandas sobre el sistema democrático de diversos grupos, intereses y organizaciones.

De este modo llegamos a una situación de una avalancha de demandas, de peticiones y presiones que desean ser satisfechas con rapidez, que ningún sistema democrático por eficiente que sea es capaz de responder. De aquí resulta el denominado "sobrecargo" que produce "la ingobernabilidad de la democracia" "Además, la rapidez con la que se presentan las demandas al gobierno por parte de los ciudadanos, está en contraste con la lentitud de los complejos procedimientos del sistema político democrático, por medio de los cuales la clase política debe tomar las decisiones adecuadas. De ésta manera se crea una verdadera y propia ruptura entre el mecanismo de recepción y el de emisión, el primero con un ritmo cada vez mas acelerado, el segundo con uno cada vez mas lento"(N.Bobbio).

El poder en un orden democrático se halla diseminado en distintas esferas. En el ejecutivo, en el congreso, en la burocracia, en la tecnocracia, en las organizaciones políticas, sociales y económicas que deben tener en cuenta una relación de relativa armonía al momento de la toma de las decisiones. Cosa que no necesariamente ocurre.

Y es sin duda en el Parlamento, el lugar de aletargamiento, donde las decisiones suelen sufrir el mayor estancamiento, producto de largos debates, de idas y vueltas inter-cámaras, descontando que las mismas decisiones puedan llegar a ser revisadas por el poder judicial o por el pueblo mismo mediante mecanismos de referéndum o consultan popular.

Al contrario del carácter parsimonioso, del que adolece la democracia, dice Bobbio, un sistema autocrático "es capaz de controlar la demanda habiendo sofocado la autonomía de la sociedad civil, y es mucho más rápido en la respuesta en cuanto no tiene que respetar los complejos procedimientos decisionales como los del sistema parlamentario".

Las soluciones al problema de la ingobernabilidad de la democracia han remarcado la tendencia ya existente hacia el fortalecimiento de los órganos ejecutivos y tecnocráticos y a un debilitamiento de las esferas "representativas" deliberativas,

conjuntamente con las propuestas neoliberales en torno a la reducción del gasto público y al desmantelamiento del Estado de Servicios.

Los autores clásicos críticos de la democracia como Aristóteles y Platón, reprocharon la forma de gobierno democrática, entre otros motivos, porque creaba una situación de intensos conflictos sectoriales, disputas fraccionales que conducían necesariamente a la concentración del poder en la tiranía o despotismo. Las poliarquías contemporáneas de ser alabadas por la teoría pluralista porque generaban una situación de relativo equilibrio, terminaron exacerbando sus demandas sectoriales y los conflictos de intereses se multiplicaron generando el problema ya enunciado de ingobernabilidad. “¿La solución?”. No la tiranía estricta de los antiguos, pero si la concentración del poder en presidencialismos fuertes y en super-primeros ministros, relegando el papel de los parlamentos. Después de haber entrado en crisis, por la fragmentación y dispersión de las demandas y los conflictos, la Democracia de Servicios es reemplazada por “la tiranía del ajuste neoliberal”

El Espacio Limitado

Afirma Bobbio: “si la democracia no ha logrado derrotar totalmente al poder oligárquico, mucho menos ha conseguido ocupar todos los espacios en los que se ejerce un poder que toma decisiones obligatorias para un completo grupo social”

Es conocido por todos que el diseño del Estado moderno presente hoy, insertado sobre vastas dimensiones territoriales y poblaciones gigantescas, además de la complejidad de la trama social que obliga a un gobierno estable y especializado, torna imposible una democracia de modo directa como la de la polis griega.

Se afirma que en la polis griega era posible efectivamente el autogobierno, la autolegislación del demos porque si bien la democracia griega poseía magistrados y cierta verticalidad, una rotación fluida y completa en los cargos permitía que los ciudadanos se autogobernaran en el sentido de que todos gobernaban y a su vez eran gobernados (17).

Hoy en los grandes Estados-Naciones implica una locura pensar siquiera que todos o la mayoría de los ciudadanos estén todo el tiempo o aun por turnos dedicados a gobernar por las consecuencias calamitosas en términos de funcionamiento y en costos materiales para un país (Strasser,1991, T II p157)

Dado que la autolegislación y autodeterminación es imposible en los sistemas representativos actuales, Bobbio, y al menos en estas cuestiones coincide con la postura neodemocrática, brega por una ampliación de la democracia, diseminada a todas las organizaciones que conforman la sociedad.

Frente a la imposibilidad de practicar la democracia directa por lo compleja, diferenciada y multifacética de la sociedad actual, se pugna por regenerar el ágora en las organizaciones donde los individuos pasan la mayor parte de su tiempo: pasar de la democracia política a la democracia social.

El autogobierno, la autodeterminación, la igualdad política de las personas que garanticen la posibilidad de participar en forma activa en las decisiones que los afectan, comenzaría en la fábrica, en la escuela, para extenderse a asociaciones que representan intereses (sindicatos y cámaras empresarias) alcanzando incluso las grandes multinacionales y la burocracia pública.

Ahora bien, en pequeñas organizaciones, como en la fábrica, en la cooperativa, pequeñas ONG, vecinales en tanto y en cuanto la participación directa en las decisiones que atañen al conjunto puede adquirir cierta viabilidad, donde exista un desarrollo embrionario de jerarquía, y los miembros de la institución tengan la posibilidad de disponer de un control cercano, íntimo de los dirigentes, se podría llevar a cabo, con obstáculos es cierto, prácticas autolegislativas que permitan a las personas disfrutar de un mayor control de sus propios proyectos (18). Aquí se puede decir si se permite la expresión, que Tocqueville aparece en vivo, revive.

Sin embargo, el progresivo desarrollo de las organizaciones, de modo de convertirse en máquinas eficientes en la competencia por recursos, conduce a un aumento de la jerarquización conllevando a la oligarquización y verticalización de las mismas pagando el costo de la disolución del autogobierno en sentido ateniense, tal como lo venimos señalando.

El desarrollo histórico de los partidos políticos y los sindicatos así lo amerita. Y Tocqueville se ha transformado en Michels (19).

La gran empresa (20) en la competencia de mercado, pagaría los mismos costos y con mayor razón aun una democratización en sentido estricto de la burocracia pública, *la paralizaría* para dar soluciones a las distintas presiones teniendo consecuencias negativas para el funcionamiento del sistema democrático en su totalidad (Pasquino Gianfranco, 1999).

En una democracia pluralista de tipo poliárquica como la de nuestro mundo contemporáneo signada por la competencia inter-partidaria en busca de votos y recursos para acceder al poder, por la competencia inter-empresaria en una economía de mercado con finalidad lucrativa, por la competencia, el conflicto distributivo, las divergencias y negociaciones en una variedad de grupos, organizaciones y asociaciones ante el poder político, conlleva necesariamente a primar la eficacia, la rapidez, la productividad en la toma de las decisiones. Las élites se autonomizan y la auto-legislación se desmorona.

Pues bien, pensemos entonces en una democratización tal de la sociedad que implicara la transformación del sistema capitalista sustentado en la propiedad privada a otro de propiedad social que condujera de forma drástica a la eliminación de los conflictos de intereses de clases propios de la sociedad de mercado.

En este marco, las instituciones políticas “burguesas” conjuntamente con las organizaciones-corporaciones- se disolverían. No sería necesario las legislaturas ni las judicaturas y el Estado y la administración pública tenderían a desaparecer, puesto que ya no serían necesarias para regular la confrontación entre capital y trabajo.

La mera “administración de las cosas” y el autogobierno democrático caminarían juntos.

No obstante, la “mera administración de las cosas”, necesita en experiencia concreta de administradores, y estos no podrían sino ser elegidos por el demos, si aún queremos seguir refiriéndonos a un régimen democrático. Y aunque sean en principio, llamados o creídos simples delegados o ejecutores de la voluntad general, se generarían intereses personales, de cúpula, de élites, poderes invisibles, y ya estamos en presencia de la clásica división de Mosca de dirigentes y dirigidos, de gobernantes y gobernados.

Aunque hagamos reaparecer a Rousseau, con el mandato imperativo, este vuelve toda negociación, deliberación o intercambio en un imposible y caemos necesariamente en el carácter fiduciario de la representación. Una representación que aún en una sociedad sin clases no “alcance” a reflejar un abanico de intereses agrupados y organizados en torno a distintas cuestiones: religiosas, raciales, de nacionalidad, lealtades regionales, étnicas. Además subsistirían las diferentes ocupaciones y formas productivas sin contar las diferencias sobre perspectivas ideológicas, principios éticos y modos de percibir el mundo.

Diferencias e intereses que muchas de ellas cristalizarían en la conformación de organizaciones, que mientras más poderosas en términos de representación, mayor capacidad de presión de negociación tendrán ante el poder político. Poder político que a esta altura de las circunstancias ya tendría forma de Estado con una burocracia desarrollada y una tecnocracia capaz de dar respuesta a problemas que continuarían siendo complejos. Y de nuevo intereses de cúpula, de dirigencias cerradas a la participación abierta, y de nuevo verticalismo y de nuevo oligarquías, y de nuevo la eficacia sobre la deliberación y de nuevo se desmorona la auto-legislación al estilo ateniense y nuevamente Michels sobre Tocqueville (21).

Finalizando

La teoría democrática, tanto en su versión radical como liberal, pensaron la democracia sobre límites del molde del Estado-Nación.

El proceso de globalización desde las últimas décadas del siglo XX si bien muestra como datos positivos la generalización, la expansión de los regímenes democráticos a nivel mundial con el derrumbe de regímenes autoritarios de toda laya (dictadura militares, socialistas, teocráticas) por otra parte condiciona, y reduce la capacidad de gestión de las democracias nacionales -las nuevas y las más consolidadas-(22).

Cuando el capital con la ayuda, con el sostén de la tecnología cibernética puede viajar a velocidad de la luz en el sistema financiero transnacionalizado, la democracia se debilita, porque es la política en sí la que se halla disminuida como capacidad de resolución de los problemas que aquejan a la ciudadanía.

Cuando los Estados se han sometido a una carrera vertiginosa de desregulación tendientes a la flexibilización y reducción de los costos laborales, cuando los Estados se han subordinado a recetas economicistas de corporaciones internacionales que implicaron drásticas reducciones del gasto social con el fin de erradicar toda posible traba a la dinámica del mercado, salta por los aires el sujeto mismo de la democracia. Es decir la ciudadanía, porque los Estados no han sido capaces de garantizarla en sus aspectos civiles, políticos y sociales, ante la creciente pobreza y marginalidad en que se han sumergido sus poblaciones.

Con tal escenario propio de las dos últimas décadas del siglo pasado, situación que se acentúa con el fracaso y la eclosión del modelos neoliberales cómo no recostarse sobre alternativas de una democracia más amplia, pluralista y radical (23) bregando a favor de los movimientos sociales que luchan por una equitativa distribución de la renta, por la fábricas recuperadas y autogestionadas por obreros, a favor de los nuevos movimiento contestatarios ecologistas y feministas, por los denominados movimiento anti-institucionales, sólo por nombrar algunos.

Cómo no apoyar las ideas democratizantes que bregan por una integración inter-estatal o regional que conduzcan a conformar un núcleo o federación de Estados que globalicen y resignifiquen la política, de modo que las fuerzas descontroladas y autonomizadas de la economía que escapan al control por parte de las unidades nacionales puedan ser reguladas -además por supuesto de las cuestiones vinculadas a energía, infraestructura, salud, alimentación y la regulación de las comunicaciones-(24) O cómo no abrazar, incluso, la posibilidad de irrupciones revolucionarias de mayorías populares sumergidas en la pobreza más escandalosa mientras las clases acomodadas despilfarran suntuosidad, escenario típico de las democracias periféricas

No obstante, si algún día se produjese una articulación tal de las diversas luchas democráticas que condujesen a una irrupción intensa, vertiginosa y revolucionaria que se "llevase puesto" por muerte súbita, por colapso los Estados, las estructuras burocráticas, las grandes corporaciones, centros financieros de poder alcanzando el desideratum de un gobierno democrático mundial, estamos precavidos, sabemos que cuando la marea baje, se dilate, la Democracia Transnacional se las tendrá que ver con los mismos problemas y obstáculos-y es probables intensificados- analizados por Bobbio que impone la "cruda realidad" la "tosca materia".

Notas

(1) Carlos Strasser hace alusión a esta cuestión en su libro "Para una teoría de la democracia Posible" Vol I. pag 70. También Alain Touraine en " Podremos vivir juntos".

(2) Constans, Benjamín, Principios de Política, del espíritu de conquista y usurpación, "De la Libertad de los antiguos comparada al de los modernos". En el clásico "Dos Conceptos de Libertad" de Isaac Berlin
Ver también en Aguilar, Enrique, "Benjamín Constans y el debate sobre las dos libertades", en Libertas Nro 28. También en "Liberalismo y Democracia", 1989, 7-10 de Norberto Bobbio.

(3) Desde la vertiente demócrata -popular, el temor a que la voluntad general fuese violada provenía preferentemente desde "arriba", es decir de los representantes, puestos que estos, naturalmente tendrían primero a priorizar sus intereses particulares, o de grupo en desmedro del bienestar general. De allí que, si la extensión de los Estados modernos no permitiesen la democracia directa, al menos fuesen controlados de cerca los representantes mediante la incorporación del mandato imperativo y la revocatoria.

En la vereda demócrata-liberal, el temor provenía, sobre todo (temor que heredado desde lejos, recordemos a Platón y Aristóteles) de la tiranía de la mayoría, el miedo a las facciones provenía desde "abajo", de allí la utilidad del gobierno representativo, delegado y fiduciario, completado con todo el armazón constitucional de división de poderes, sistema de frenos y contra-frenos inter-cámaras e inter-poderes que resguardara derechos y libertades filtrando la conformación de facciones mayoritarias.

En la versión demócrata-liberal, el respeto por la propiedad privada, entre los derechos individuales, es central en la sociedad moderna mercantil, como condición indispensable para conservar o aspirar al bienestar general. Vicios privados, bienes públicos declaró Mendeville en su fábula de las abejas.

De aquí se explica también el temor, la postura reticente de extender el derecho al voto a los no propietarios, ante el peligro de socialización que pudiera sufrir la propiedad privada y la probable violación de la demás libertades y garantías.

Por otra parte en la versión demócrata radical o popular, la participación directa, el autodesarrollo, el autogobierno, y la virtud cívica del demos o del ciudadano garantiza la observancia de la voluntad general o del bien común.

Ver D Held en su "Modelos de democracia", C Strasser en sus libros "Teoría de la Democracia Posible VII, Democracia III, Democracia y Desigualdad" y también en Bobbio en su obra "Liberalismo y Democracia"

(4) Ver en Natalio Botana en "La tradición republicana" Sudamericana, Cap II. La república en América del Norte.

(5) Expone Bobbio: ¿Pero qué es lo que representa la disciplina de partido sino una abierta violación de la prohibición de mandato imperativo?

(6) Y como Bobbio también describe en páginas posteriores en este mismo trabajo.

(7) Macpherson analiza esta cuestión en "La democracia liberal y su época" (p78-85).

Manin B dice al respecto "Se ve así porque la democracia de partido, contrariamente a aquello que se ha sido afirmado tantas veces, no suprime el margen de independencia de los gobernantes sobre los gobernados inherentes del régimen representativo. No es, en este sentido, una forma mediatizada del autogobierno del pueblo" (1991.p 26)

(8) Cuando se dice que extreman sus características "partidocráticas", nos sostenemos en la tesis de Strasser, entendiendo la partidocracia como una de las formas de gobierno que convive con una democracia posible.

Y aclaro, una cuestión, extremar las característica partidocrática me refiero a que los partidos en la denominada "democracia de partidos" parecían identificarse con la voluntad popular, con el autogobierno, caracterizada por el alto volumen de militancia y participación.

Hoy en otro estadio de la democracia, marcado por el desinterés y la apatía de la ciudadanía y por una representación vinculada a los medios de comunicación, los partidos no se saben para que sirven, salvo para conservar los trabajos de los que Max Weber llamaba los profesionales de la política, que viven de la política.

(9) En la "Democracia y sus críticos", Cap 19 "Es inevitable la dominación de una minoría" de R. Dahl "Teoría de la Democracia", Tomo I en donde Sartori analiza a la corriente denominada elitista en el cap VI.

(10) Bobbio en la introducción que hace de la Clase Política cita a Gaetano Mosca "en toda sociedad, comenzando por las más mediocrementemente desarrolladas y que

han llegado apenas a los principios de la civilización, hasta las mas cultas y fuertes, existen dos clases de personas: la de los gobernantes y la de los gobernados. La primera, que es siempre la menos numerosa, desempeña todas las funciones políticas, monopoliza el poder y disfruta de las ventajas que a él van unidas, mientras que la segunda, mas numerosa, es dirigida y regulada por la primera”

(11) Demás esta aclarar que los grupos se hallan en posiciones desiguales y con la globalización ciertos sectores del capital a sacado varios cuerpos de ventaja al resto.

(12) Aunque inmensa la bibliografía sobre Weber y la burocracia, es rescatable la síntesis de David Held por la claridad con que trata el tema en su “Modelos de Democracias”, en Cap 5 “Elitismo competitivo y la visión tecnocratica”

(13) Weber como Marx pensaba que la burocracia no era democrática, puestos que sus funcionarios no eran responsables ante la población afectada por sus decisiones. Pero le criticaba al marxismo que la llegada del socialismo no trascendería la dominación burocrática, sino todo lo contrario, conduciendo a las democracias modernas a un nivel de burocratización superior al del sistema capitalista.

Weber apeló a relanzar el parlamento como lugar de discusión, formación de líderes, y exposición de valores contrapuestos, el parlamento entendido como un ámbito de “encanto” que compensara el “desencanto de la burocracia pública”.

(14)El aumento del Estado produce un malhumor común tanto a sectores de izquierda como de derecha. En la primera concepción, porque observa resignadamente como la maraña institucional burguesa logra cooptar las huestes obreras quitándole toda capacidad de autonomía obnubiladas por el fetiche Estado-Nación, retrasando de esta manera la revolución soñada. En tanto la derecha-liberal pro-mercado lamenta como la iniciativa privada sufre fuertes condicionamientos en nombre de una estructura burocrática colosal que pregona el bien común.

(15) Fenómeno defendido por la teoría de la “Razón de Estado” en tanto y en cuanto, actuar en secreto para no hacer escándalo sirva para preservar el interés general de la nación.

(16) En un mundo altamente racionalizado y burocratizado, como el de la nueva sociedad industrial una cuota razonabilidad posee la reflexión weberiana, en cuanto a la presencia de una masa poco sabia con respecto a los temas complejos del mundo moderno.

(17) G Sartori, en Teoría de la democracia. T I. CIV. Punto 3 “El autogobierno y lo políticamente imposible”

(18) Veamos que dice D. Held refiriéndose a los problemas que podrían generarse con la democracia en las instituciones: “siempre habrá problemas de distribución de recursos, dificultades para coordinar las decisiones, presiones de tiempo,

diferencias de opinión, enfrentamientos de interés y problemas para reconciliar los requisitos de la democracia con otros fines importantes: eficacia y liderazgo, por ejemplo” (p.312)

(19) Véase por ejemplo H Kariel “Las organizaciones voluntarias o asociaciones en la que confiaban los primeros teóricos del pluralismo...se han convertido en jerarquías gobernadas oligárquicamente”(The Decline of American Pluralism).Citado por G. Sartori pag194 “Teoría de la democracia” TI Michels citado por Sartori p192 “quien dice organización dice tendencia a la oligarquía...La maquinaria de la organización ..Invierte totalmente la posición del líder respecto a las masas..Donde quiera que la organización es más fuerte, allí observamos un menor grado de la democracia aplicada”

(20) Se coincide con Dahl quien sostiene que si queremos una democratización de la gran empresas, esta demandaría algo así como las instituciones de la poliarquía, mientras que una pequeña empresa las instituciones de la ciudad-estado (ver en “La democracia y sus críticos” cap23).

Y agrego, ya se sabe de los problemas en cuanto a la calidad democrática de las actuales poliarquías.

(21) Al decir de Strasser: “En otras palabras, los citados vicios no son contingencias accidentales sino que están “dictados” por las circunstancias de la democracia o digamos, por el anclaje político, social, cultural, histórico, internacional determinado. Y sería voluntarismo que no fuesen así o que pudiera convertirse en su contrario” (Strasser C, p80, en “Democracia y Desigualdad”)

(22) Ver Daniel García Delgado en su “Estado-Nación y Globalización” Cap I

(23) Nos referimos al concepto de E. Laclau y Ch Mouffe, “Hegemonía y estrategia socialista”

(24) En este sentido soplan otros aires en América Latina a partir del comienzo del nuevo siglo con gobiernos de tendencias progresistas, de centro izquierda nacional-populares o críticos de las políticas ortodoxas o neoliberales de los ' 90 .

Bibliografía

-Aguilar, Enrique, “Benjamín Constans y el debate sobre las dos libertades”, en Libertas, Nro. 28, Bs, As., mayo de 1998.

-Aron Raymond, Las etapas del pensamiento sociológico, Fausto, Bs. As., 1996.

-Bachrach Peter. Crítica de la teoría elitista de la democracia Amorrortu editors, 1967.

-Bejar Helena, El corazón de la república, Paidós, Barcelona, 2000.

-Berlin Isaiah Berlin. Dos conceptos de libertad. Madrid. Revista de Occidente. 1974 (1958)

- Bobbio Norberto, *El Futuro de la Democracia*, Plaza y Janes, Barcelona, 1985 (1984)
- Bobbio Norberto, *Liberalismo y Democracia*. Fondo de Cultura Económica. 1989 (1985)
- Borón Atilio, *Estado, Capitalismo y Democracia en América Latina*, UBA-CBC, 1997,
- Botana Natalio R., *La Tradición Republicana*, Buenos Aires, Sudamericana, 1984.
- Bourdieu, Pierre, *Sobre la Televisión*, Anagrama, Barcelona, 1997 (1996)
- Constans, Benjamín, *Principios de Política, Del Espíritu de conquista y usurpación, "De la libertad de los antiguos comparada a la de los modernos"* . Tecnos. Madrid, 1998
- Dahl, Robert A., *La Democracia y sus Críticos*, Paidós, Buenos Aires. 1993. (1989)
- Dahl, R. *La democracia. Una guía para los ciudadanos*, Buenos Aires, Taurus, 1999.
- Delgado, Garcia, Daniel. *Estado y Sociedad. La Nueva Relación a partir del Cambio Estructural.*, FLACSO-Tesis/Norma, Buenos Aires, 1994.
- Delgado, Garcia, Daniel, *Estado-Nación y Globalización*, Ariel, Planeta, 1998.
- Durkheim, Emile. *Montesquieu y Rousseau. Precursores de la sociología (1892/1918)*, Miño y Dávila, Madrid, 2001
- Gargarella, Roberto, "En nombre de la Constitución. El legado federalista dos siglos después", en Atilio A. Borón (comp), *La filosofía política moderna*, CLACSO Eudeba, Buenos Aires, 2001
- Habermas, J. *La constelación posnacional*, Barcelona, Paidós, 2000.
- Hamilton, Madison, Jay, *El Federalista*
- Held David, *Modelos de democracia*, México, Alianza 1992.
- Laclau, y Ch Mouffe, *Hegemonía y estrategia socialista, Hacia una radicalización de la democracia*, Siglo XXI de España Editores. S. A. 1987.
- Macpherson, C. B *La Democracia Liberal y su Época*. Alianza. 1981 (1976).
- Manen, Pierre, *Historia del pensamiento liberal*, Emece, Bs As. 1990
- Manin Bernard. "Metamorfosis de la representación", en M. Dos Santos, com. *¿Que queda de la Representación Política?*. CLACSO, Nueva Sociedad, 1991.

- Mosca. Gaetano, La Clase Política. Selección Norberto Bobbio, Fondo de Cultura Económica, 1984.
- Novaro Marcos, El debate contemporáneo sobre la representación política, en Desarrollo Económico, Revista de Ciencias Sociales, vol.35, no.137, abril de 1995.
- O Donnell. Guillermo. Teoría Democrática y política comparada. Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales, vol.39, no. 156 enero-marzo 2000.
- Offe, C Partidos Políticos y nuevos movimientos sociales, Madrid, Sistema, 1988.
- Pasquino, Gianfranco, La Democracia Exigente, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires-México, 1999(1997)
- Portantiero. Juan Carlos. Los Usos de Gramsci, Folios, 1983
- Respuela Sofia. La Democracia: Una discusión en torno de sus significados. En Julio Pinto (comp). Eudeba. Universidad de Buenos Aires. 1995.
- Rousseau.J.J. El Contrato Social, Aguilar, Madrid,1969
- Sartori Giovanni. Teoría de la Democracia. 2 vols., Alianza, Madrid, 1988 (1987)
- Schleifer. James, Como Nació “La democracia en América” de Toqueville. Fondo de Cultura Económica, 1987
- Shumpeter. Joseph. Capitalismo, Socialismo y Democracia, Aguilar, 1963.
- Strasser.C .Para una Teoría de la Democracia Posible, Idealizaciones y Teoría Política vol. I, Gel, 1990
- Strasser. C. Para una Teoría de la Democracia Posible, La Democracia y lo Democrático vol. II, Gel, 1991
- Strasser. C. Democracia III. La Ult. Democracia, Sudamericana, 1996.
- Strasser.C. La vida en la sociedad contemporánea. Una mirada política. Fondo de Cultura Económica
- Rubio Carracedo, J. Educación moral, postmodernidad y democracia, Madrid, Trota, 1996.
- Touraine, Alain, ¿Qué es la Democracia? Fondo de Cultura Económica. 1994.
- Touraine, Alain, Podremos vivir juntos? Iguales y diferentes. Fondo de Cultura Económica. 1997.
- Zigmun Bauman. La Globalización. Consecuencias humanas. Fondo de Cultura Económica.1999.

-Wolin. Sheldon. S. "Los dos cuerpos de la democracia", en *Crítica &Utopía*, octubre de 1983.